



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE REUNIÓN DE SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE LA ACTUALIZACION DEL PROYECTO DE LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sala de Reuniones de la SGAT
Viernes 23 de setiembre de 2016 – 9:00 am

Participantes:

- | | |
|-------------------------------|---|
| ➤ Segundo Sánchez Tello | - Rpte. RENAMA – Pdte. Consejo Directivo CTR |
| ➤ Roy A. León Rabanal | - Rpte. ONGs – Secretario del Consejo Directivo CTR |
| ➤ Felipe Figueroa Chávez | - Rpte. ASPADERUC |
| ➤ Luis Mendoza Alcántara | - Rpte. ODEI Cajamarca |
| ➤ Ronald Ordoñez Gonzales | - Rpte. Asociación SER |
| ➤ José Valdivia Olivares | - Rpte. MP Cajamarca – GDUT |
| ➤ Alejandro Ocas Aceijas | - Rpte. AAA VI Marañón |
| ➤ Teresa Santillan Valqui | - Rpte. GRUFIDES |
| ➤ Daniel Valderrama Gutierrez | - Rpte. UPN |
| ➤ Alicia Quispe Mogollón | - Coordinadora del Proceso ZEE-OT |
| ➤ Andrés Gavidia Estrada | - Abogado de la SGAT |

AGENDA:

Revisión y aportes para la actualización del proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inició la reunión haciendo una introducción de la situación del Ordenamiento Territorial en el Perú y la necesidad de impulsar en la agenda pública la Ley de Ordenamiento Territorial.
2. Se dio el sustento que el proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial debe tener carácter de Ley Orgánica.
3. Se propone que el proyecto de Ley se denomine Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible.
4. De los cuatro pilares básicos de la Ley de Ordenamiento Territorial se añadió un quinto en relación a los plazos que deben tener el desarrollo de los instrumentos.
5. A la par ir trabajando en una propuesta de Ley de Gestión del Territorio, articulando la toma de decisiones en el marco del proceso de descentralización.
6. Es el momento de sentar las bases del ordenamiento territorial en función a los cinco pilares, como antecedente de cómo debería ser un proceso de OT descentralizado.

Santa Teresa de Joumet N° 351 – Urb. La Alameda – Central Tlfca. : 076 - 599000 - 599001 - 599002. Anexos: 1090 -1055
Teléfono Directo SGAT: 076 – 599028. RPM: *373773. Email: proceso.zee.ot@gmail.com



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL

ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA

ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

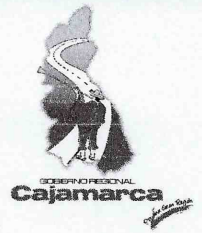
7. Se propuso que una delegación de la CTR debería ir a una reunión con la Ministra del Ambiente para tratar sobre el proceso de OT y sobre la situación de la CTR en referencia a sus representantes.
8. Retomar el proceso de discusión en Comisiones sobre la ley de OT, de otro lado se debe hacer un análisis más sesudo sobre gestión del territorio. Cuál es el requerimiento regional, nos conviene una ley de gestión territorial, que es lo preponderante. Ante Leyes como la 30230, cual es la mejor forma. La ley de OT debe darse de manera inmediata. Ver la posibilidad de alianzas con otros GORES y Congressistas,
9. Qué tipo de Ley vamos a sacar, plantear una Ley precisa clara y que marquen la pauta del proceso que queremos. Ver los pro y contra.
10. Como estrategia una vez que se tenga el proyecto de ley, se debe invitar a los diferentes representantes del Congreso de diferentes bancadas.
11. Se debe priorizar la aplicación y efecto vinculante de la ZEE a los procesos de desarrollo regional y local.
12. Una oportunidad lo constituye la propuesta de incorporar al Gobierno Regional en el Consejo Interregional Amazónico
13. Que se pida desde la Asamblea de la CTR al GORE la aplicación de la ZEE y se incorpore a los instrumentos de gestión.
14. Elaborar un Plan de incidencia para la utilización y aplicación de la macro ZEE en las 13 provincias, propuesta que el equipo técnico de la SGAT presentará como parte de los puntos de agenda de la 4ta Asamblea Ordinaria.
15. Que la CTR invite a la Comisión Ordinaria de Gestión Ambiental del Consejo Regional para que eleven al pleno para que por acuerdo de Consejo Regional ponga a disposición de los gobiernos locales el instrumento Macro ZEE del departamento de Cajamarca a fin de ser utilizado como base para los PAT, PDU, PDR y los PDC, comprometiéndolo al gobierno regional a brindar asistencia técnica de aquellos que lo soliciten.

ACUERDOS:

1. Invitar a la Comisión Ordinaria de Gestión Ambiental del Consejo Regional a la 4ta Asamblea Ordinaria de la CTR para tomen conocimiento de la situación actual del proceso de Ordenamiento Territorial y se evalúa la posibilidad de elevar al pleno del Consejo para que por Acuerdo de Consejo Regional ponga a disposición de los gobiernos locales el instrumento Macro ZEE del departamento de Cajamarca a fin de ser utilizado como base para los PAT, PDU, PDR y los PDC, comprometiéndolo al Gobierno Regional a brindar asistencia técnica de aquellos que lo soliciten.
2. Elaborar un Plan de incidencia para la utilización y aplicación de la macro ZEE en las 13 provincias, propuesta que el equipo técnico de la SGAT presentará como parte de los puntos de agenda de la 4ta Asamblea Ordinaria.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISION TECNICA REGIONAL
ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

3. Programar la próxima reunión para el viernes 14 de octubre de 2016 a las 9:30 a.m., para lo cual se remitirá a los correos electrónicos, el archivo con el proyecto de ley de OT con la finalidad de analizar e incorporar los aportes para la actualización de dicha norma.

Sin otro particular siendo las 12:45 pm y en señal de conformidad pasan a firmar los presentes.

Ruy G. T.
 GRUPO 1,
 MCLCP

Ronald Ordoñez
 SER

Teresa Santillana
 GRUPO 2

Teresa Santillana
 MTC- GDUT.

Luis D. de Castro
 ASO MISIONEROS

Luis D. de Castro
 ASO MISIONEROS

Felipe Quiroz de Arpa
 ARPADECE

Daniel Valderrama Gutierrez
 UPN

Andrés Gavidia E.
 S.G.T.

Segundo Sánchez Tello
 RENAMA

Silvia Quiroz Mogollón
 GRC/SGAT/EE-OT